

El Cabeso

ANY 7 - N.º 49

EDITA L'AJUNTAMENT D'EL PINÓS

JUNY 1989

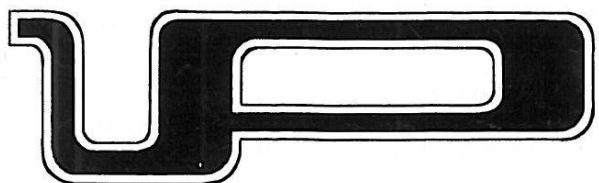
BUTLLETÍ D'INFORMACIÓ MUNICIPAL

Composició e impressió: Offset-Tip. VIDAL ALBERT-Tif. 547 72 43 - Pinoso - Redacció: Ayuntamiento de Pinoso - Direcció: Apartado 32



El profesor Tierno Galván, foto que aparecerá en el número cero de la revista "Devenir", quien dará nombre a nuestra Universidad Popular, cuyo logotipo, que a continuación reproducimos, ha sido elegido como el mejor por unanimidad de varios Catedráticos de Bellas Artes y artistas.

La revista "Devenir", portavoz de la Universidad Popular Enrique Tierno Galván, está previsto publicarla trimestralmente y se podrá adquirir junto con "El Cabeso". Lo que ya ocurrirá el próximo mes con el antes mencionado número cero, editado íntegramente desde Madrid.



UNIVERSIDAD POPULAR

Enrique Tierno Galván

PINOSO

ALICANTE



La Corporación Informa

Ayuntamiento de Pinoso

TITULARES DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO, QUE SE CELEBRARÁN EL PRÓXIMO DÍA 15 DE JUNIO.

SECCIÓN PRIMERA - Lugar: Biblioteca Municipal

MESA "A"

Presidente: INMACULADA PÉREZ RICO
Vocal 1: CONSUELO FERRIZ PÉREZ
Vocal 2: FCO. JAVIER PICÓ LÓPEZ

MESA "B"

Presidente: ANTONIO FCO. RUIZ RUBIO
Vocal 1: ENRIQUE VIDAL GARCÍA
Vocal 2: JOSÉ LUIS BERNAL OCHOA

SECCIÓN SEGUNDA - Lugar: Colegio Público "San Antón"

MESA "A"

Presidente: ROSA MARÍA AMORÓS RICO
Vocal 1: JULIAN PÉREZ SALAR
Vocal 2: PEDRO RUVIRA YÁÑEZ

MESA "B"

Presidente: LUCÍA RICO QUILES
Vocal 1: JOSÉ LUIS MIRA RICO
Vocal 2: SILVIA OCHOA PÉREZ

SECCIÓN TERCERA - Lugar: Colegio Público "Sta. Catalina"

MESA "A"

Presidente: ISABEL CARRILLO VALERO
Vocal 1: PAULINO BERNAL LÓPEZ
Vocal 2: ROSARIO CASTILLO SEGURO

MESA "B"

Presidente: JOSEFA SORO ALACID
Vocal 1: MARÍA TERESA SORO ALACID
Vocal 2: DOLORES CRUZ HERRERO

— PERSONAL —

- Aprobado para cubrir interinamente una plaza de AXILIAR ADMINISTRATIVO de Administración General:

D. JOSÉ ANTONIO RÓDENAS LÓPEZ

- Aprobado para cubrir interinamente una plaza de CONSERJE DEL PABELLÓN POLIDEPORTIVO CUBIERTO.

D. ENRIQUE MARHUENDA BLANES

ELECCIÓN DE JUEZ DE PAZ, SU SUSTITUTO Y DESIGNACIÓN DE SECRETARIO PARA DICHO JUZGADO.

De orden del Sr. Alcalde y por el infraescrito Secretario se da cuenta del expediente incoado a tal fin.

En tiempo y forma han solicitado los cargos:

- D. José Pérez Prieto, como Juez Titular.
- D. Juan Yáñez García, como Juez Sustituto.

Según el informe del Secretario se han cumplido los reglamentarios trámites, habiéndose expuesto al público por plazo de diez días, se han presentado dos solicitudes, en las que manifiestan reunir los requisitos por la Ley y no estar incurso en incapacidad o incompatibilidad.

En virtud de lo anterior, puesto el asunto a votación dio el siguiente resultado: Concejales asistentes diez, votos a favor de la propuesta, diez, equivalente a la totalidad, por ello se acuerda elegir:

JUEZ DE PAZ a D. José Pérez Prieto.

JUEZ DE PAZ SUSTITUTO a D. Juan Yáñez García.

Respecto al Secretario, el Pleno acuerda designar en principio al auxiliar administrativo interino D. Macedonio Antonio Picazo Moya.

Se hace constar, expresamente, la circunstancia que durante toda la sesión han permanecido presentes diez de los trece de derecho que componen la Corporación por lo que se ha dado cumplimiento al quorum de la mayoría absoluta que la Ley exige.

AYUNTAMIENTO DE PINOSO

(Extracto del Edicto publicado en el B.O.P. n.º 111, 16-5-89)
PARA UNA PLAZA DE ENCARGADO DE BIBLIOTECA Y CASA DE CULTURA

EL TRIBUNAL CALIFICADOR ESTARÁ COMPUESTO POR:

Presidente: **Don Perfecto Rico Mira**, Alcalde-Presidente de la Corporación, y como suplente Don Francisco Graciá Berenguer, Primer Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento.

Vocales: **Doña Esperanza López Vilellas** Facultativa de Archivos y Bibliotecas, Biblioteca Pública de Alicante, y como suplente Doña Rosario Marín Sanz, Ayudante de Archivos, Bibliotecas y Museos. Biblioteca Pública de Orihuela, en representación del Profesorado Oficial.

Doña María Pilar Díaz Martínez Archivera-Bibliotecaria del Ayuntamiento de Villena y como suplente a Don Severiano Martínez Castañeda, Servicio Territorial de Cultura de Alicante, en representación de la Generalitat Valenciana.

Don Fernando Azorín Tormos, Concejel de Cultura y como suplente Don Antonio Miralles Pedreño, Segundo Teniente de Alcalde, en representación de la Comisión de Gobierno.

Don Francisco Monzó Juan, Funcionario de Carrera de este Ayuntamiento, en representación de los Funcionarios de Carrera.

Secretario: Con voz y voto: **Don Andrés Rivadulla Jiménez**, Secretario de la Corporación y como suplente Don Francisco Javier Monzó Pérez, Funcionario de Carrera de la Corporación.

Fecha, lugar, día y hora de celebración: el 19 de junio de 1989, a las 10'30 horas, en el Salón de Actos de este Ayuntamiento.

"EL CABESO"

Butlletí D'informació Municipal

Edita: Excmo. Ayuntamiento de Pinoso

DIRECTOR: **Fernando Azorín Tormos**

JEFE DE REDACCIÓN: **Javier Monzó Pérez**

DEPORTES:

Jesús Pérez Rico
Rubén Monzó Pérez

PUBLICIDAD:

Carmen Rico
M.ª José Nohales

MAQUETACIÓN Y ARCHIVO:

José Antonio Ramírez

A G E N D A

Ayuntamiento . . . 547 72 50	INSALUD . . . 547 79 26
Guardia Civil . . . 547 72 64	FARMACIAS:
Bomberos . . . 547 72 50	D. José Jorge . . . 547 70 68
Cruz Roja . . . 547 72 27	D. R. Mauricio . . . 547 71 73

FARMACIAS DE GUARDIA

D. José Jorge

Del 5 al 11; 19 al 25

D. Ricardo Mauricio

Del 1 al 4; 12 al 18; 26 al 30

— CULTURA —

SOLICITUD CONCESIÓN SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN CON FRECUENCIA MODULADA.

Por la Presidencia se informa al Pleno del estado en que se encuentran las obras de rehabilitación de un Centro Socio Cultural, en donde se encuentran ubicados los locales destinados a albergar la futura Emisora Municipal de Radio-difusión.

En virtud de lo anterior, visto el artículo 14 del Decreto 40/89, de 13 de marzo de la Generalitat Valenciana por el que se regula el procedimiento de concesión de emisoras de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia, el Pleno, por unanimidad de los reunidos, acuerda:

1 Facultar expresamente al Presidente de la Corporación al objeto solicite de la Dirección General de Medios de Comunicación Social la concesión de una emisora municipal, que será ubicada en las dependencias del Centro Socio Cultural, de radiodifusión sonora con modulación de frecuencia.

2 Cifrar en la cantidad de 3.000.000 ptas. el Presupuesto anual de gastos corrientes y en la de 4.400.000 ptas. el de Inversión .

3 Establecer y asumir como principios básicos de la futura programación los contemplados en el artículo 8-1 del citado Decreto 40/89, acordándose a su vez en cuanto a los costes, previsión y calendario de inversiones, que las cantidades no previstas en el Presupuesto de Gastos actual, se financien con cargo al superavit habido en la Liquidación del Presupuesto Ordinario de 1988, mediante el suplemento o habilitación de las partidas correspondientes, según se desprende del informe de la Intervención Municipal.

4 En relación, a la forma de gestión de este servicio se acuerda la gestión directa por parte de la Corporación. En cuanto al proyecto de Reglamento del Servicio el Pleno acuerda que por la Concejalía de Cultura se redacte, una vez informado favorablemente por la Comisión de Gobierno, remitiéndose copia del mismo a la Dirección General de Medios de Comunicación Social para su constancia en el expediente.

5 Asimismo se acuerda adjuntar a la solicitud de concesión de este servicio relación descriptiva detallada de los equipos con que funcionará la futura emisora.

6 Establecer en principio como horas de programación el de 15 horas diarias, o sea, desde las 8 a las 23 horas, comprometiéndose a que el número de horas de programación en valenciano no sea inferior en todo caso al 50% del tiempo total de emisión.

ASUNTO CREACIÓN UNIVERSIDAD POPULAR EN PINOSO Y GESTIONES REALIZADAS.

A continuación el Sr. Presidente, expone a todos los presentes las gestiones realizadas por la Corporación, así como la colaboración que la misma ha prestado a la celebración del primer Centenario del Código Civil, mediante la subvención a la edición de la medalla conmemorativa de esta efemérides. Da cuenta a su vez de la infinidad de felicitaciones recibidas de las distintas autoridades académicas, políticas y administrativas recibidas a nivel nacional y de la importancia que a su juicio tiene que el nombre de Pinoso se extienda dentro y fuera de nuestras fronteras.

Seguidamente la Presidencia cede la palabra al profesor de la Universidad Complutense de Madrid e hijo de Pinoso D. Francisco Rico Pérez, con el fin de que explique a los presentes la importancia y el significado de la Universidad Popular.

Y el profesor Rico Pérez comienza su exposición, con un saludo agradecido y emocionado a la Corporación y al pueblo de Pinoso. A renglón seguido hace recuerdo entrañable del que fue su profesor D. José Marhuenda Prats presente en este acto; del significado de las palabras amor, tolerancia, amistad que aprendió de este gran hombre y de lo mucho que para Pinoso y para varias generaciones de estudiantes supuso la labor realizada por aquél. Refiere a su vez la respuesta que recibió del profesor D. Enrique Tierno Galván en correspondencia al libro homenaje a D. José Marhuenda Prats que le envió, calificando la labor de éste como una ver-

dadera Universidad Popular y a su vez cita la frase bíblica de que nadie es profeta en su tierra, aplicable en todo a su maestro.

Tras referirse a la intuición y entusiasmo que el anterior Alcalde, D. Pedro Doménech, tuvo premonitoriamente sobre este asunto, habla de los orígenes de la Universidad Popular. Al parecer fue en Valencia en 1905, a propuesta del novelista D. Vicente Blasco Ibáñez, donde nació esta iniciativa.

A su vez, después de una explicación sucinta y detallada de las actividades, en principio pocas y selectivas, que a su juicio deben realizarse, pasó a dar lectura al discurso que el profesor Tierno Galván pronunció referido al significado en importancia de la Universidad Popular, en el que la describió como la verdadera Universidad del Pueblo, frente a la Universidad tradicional, contradictoria y en cierta manera antidemocrática, ya que ésta sólo ha dado cabida a determinadas clases elitistas, las más favorecidas, por lo que, sólo en la democracia y en el marco de la Universidad Popular pueden armonizarse los conceptos de igualdad y libertad; conceptos éstos que tuvieron su auténtico significado en la Academia de su profesor y maestro D. José Marhuenda Prats.

Finalmente concluyó su exposición con unas palabras de agradecimiento al Sr. Alcalde, tanto por la labor que este viene realizando como por las atenciones para con él tenidas.

Seguidamente, después de un amplio coloquio en el que se aclararon diversos aspectos sobre las materias en principio a impartir así como los costes y financiación, se sometió el punto debatido a votación ordinaria, acordándose por unanimidad de los asistentes la creación de una Universidad Popular en Pinoso, acordándose a su vez que dicha Universidad lleve el nombre del insigne e inolvidable profesor D. Enrique Tierno Galván.

PROPUESTA PRESIDENCIA OTORGAMIENTO MEDALLA DE ORO AL PINOSERO D. FRANCISCO RICO PÉREZ.



A continuación el Sr. Presidente da cuenta a la Corporación de la propuesta de concesión del Escudo de Oro del Ayuntamiento al hijo de Pinoso y Profesor de la Universidad Complutense de Madrid D. Francisco Rico Pérez, así como su esposa en la categoría de plata, y ello en base a las innumerables gestiones realizadas en favor de su Pueblo, tanto culturales como docentes, así como su

apoyo y probado pinoserismo demostrado a lo largo de su dilatada carrera, colaborando desinteresada y entusiastamente en cuantas iniciativas redunden en hacer de su pueblo, Pinoso, un lugar más culto, más humano y feliz.

Acto seguido el Sr. Alcalde entrega a D. Francisco Rico Pérez, presente en el acto, los escudos que la Corporación unánimemente había acordado concederle y éste, tras unas palabras emocionadas de agradecimiento, en las que intentó dar a su maestro el Escudo a él concedido, aceptó el homenaje.

— URBANISMO Y OBRAS —

SOLICITUD INCLUSIÓN OBRA EN EL PLAN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS PARA 1989.

Visto el anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 26 del día 1 de febrero pasado por el que por la Excm. Diputación Provincial, se anuncia plazo para solicitar la inclusión de obra en el Programa de Construcción, Ampliación y Modernización de Instalaciones Deportivas año 1989, el Pleno, teniendo en cuenta el estado en que se encuentran las obras de construcción de dos pistas de Tenis de hormigón poroso con alumbrado de las mismas, por unanimidad los reunidos, acuerda:

1 Solicitar la inclusión en el citado Programa Provincial, la obra final de construcción de dos pistas de tenis de hormigón poroso con alumbrado de las mismas.

2 Consecuentemente a lo anterior solicitar de la Excm. Diputación Provincial una subvención de 5.382.423 ptas. equivalente al 70% del presupuesto total, equivalente a la cifra de 7.689.176 ptas.

3 Comprometerse el Ayuntamiento a aportar la cantidad restante o, en su derecho, el exceso que se produjese, si el coste de las obras resultase superior a la valoración inicialmente prevista, bien por revisión de precios, modificación de contratos, prórrogas, suspensiones en otros supuestos.

ADHESIÓN SI PROCEDE AL AYUNTAMIENTO DE MONÓVAR SOLICITUD UBICACIÓN JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN DICHA LOCALIDAD.

Finalmente la Corporación, vistas las iniciativas realizadas por el vecino Ayuntamiento de Monóvar, encaminada a conseguir la ubicación en este pueblo de uno de los juzgados de Primera Instancia creados por la Ley de Planta y Demarcación, la Corporación examinada la situación geográfica, la distancia y vecindad que une a ambas poblaciones, la importancia histórica de Monóvar, el censo de población que abarcaría, así como los inconvenientes que para Pinoso comportaría la dependencia de Novelda en esta clase de servicio, por unanimidad de los asistentes acuerda adherirse a la iniciativa del Ayuntamiento de Monóvar encaminada a la consecución y ubicación en dicha ciudad de un Juzgado de Primera Instancia, dando cuenta de este acuerdo tanto al Ayuntamiento de Monóvar como a la Generalitat Valenciana, por ser de su competencia la resolución de este asunto.

DESDE LA GENERALITAT

LOS VITICULTORES DEBERÁN TOMAR MEDIDAS ANTE EL POSIBLE ATAQUE DE MILDUI EN LA VID

La Consellería de Agricultura y Pesca advierte a los viticultores de la Comunidad Valenciana que se pueden producir nuevos ataques de Mildiu en la vid, debido a que las condiciones meteorológicas por las que atravesamos son favorables para su desarrollo.

Ante la existencia de esporas en el campo provenientes de los ataques de Mildiu del pasado año, invierno propicio y lluvias primaverales, la Consellería recomienda máxima alerta cuando los brotes de la vid sobrepasen los diez centímetros de longitud y las precipitaciones superen los diez litros por metro cuadrado en 48 horas, porque se pueden producir infecciones.

Llegado este caso, se aconseja la aplicación de tratamientos preventivos para evitar la instalación de la enfermedad. Como productos fungicidas pueden utilizarse "benalaxil" en mezclas, "captan", "cimoxanilo" en mezclas, "clortalonil", "compuestos de cobre" "diclofuanida", "folpet" "mancoceb", "maneb", "mctalaxil" en mezclas "propineb" y "zenib". Los productos que figuran en mezclas tienen carácter penetrante o sistémico. Los compuestos de cobre, en las proximidades de la floración pueden resultar algo fitotóxicos.

Para mayor información dirigirse al Servicio de Protección de los Vegetales -su contestador automático, teléfono (96) 120 31 54, ofrece información puntual o a la Agencia de Extensión Agraria de su comarca.

Finalmente, la Consellería pide la colaboración de todos los viticultores y que presenten muestras de los primeros órganos atacados de la vid en las mencionadas agencias. A fin de detectar los focos infecciosos y actuar en consecuencia.

LA CONSELLERÍA DE AGRICULTURA ACONSEJA A LOS VITICULTORES QUE SE INTEGREN EN COOPERATIVAS DE SEGUNDO GRADO

La Consellería a través del Instituto de Cooperativismo Agrario Valenciano (I.C.A.V.), aconseja a los viticultores la adhesión a una Cooperativa de Segundo Grado que supondrá, entre otras ventajas, una concentración de la oferta en estas entidades, que posibilitarán obtener vinos de calidad y disponer de redes comerciales propias a fin de que el valor añadido de la comercialización llegue al viticultor y vender los sobrantes de vino a precio razonable.

Por otro lado, el I.C.A.V. hace hincapié en que "el negocio con caldos ordinarios y baratos es decreciente y su futuro incierto. Para evitarlo hay que alcanzar una calidad mejorando las estructuras de la Bodega y conseguir los objetivos que, como la comercialización, requieren una potencialidad técnica y económica difícilmente asumible de forma individual por cada Cooperativa."

LOS CENTROS DOCENTES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA INCORPORAN LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD

La Generalitat Valenciana, a través de La Comisión mixta de las Consellerías de Sanidad y Consumo - Cultura y Educación, ha iniciado el programa piloto de Educación para la Salud en la Escuela, en el que participan más de 28 centros docentes de nuestra Comunidad.

La Educación para la Salud en la Escuela pretende introducir un estilo de vida sano que abarca desde modos de trabajo no competitivos, impositivos o sancionadores, favoreciendo relaciones personales positivas, espontáneas, sin discriminación así como la difusión de hábitos saludables, ejercicio físico, alimentación, salud bucodental, "no al tabaco". . . con la educación para la salud se trata de crear situaciones y abordar temas que favorezcan un planteamiento vitalista y global de la salud.

En el mes de marzo se celebró la I Jornada de Educación para la Salud en la Escuela, donde se puso de manifiesto la necesaria

colaboración entre sanitarios y docentes y la voluntad de que todas las escuelas de la Comunidad Valenciana se interesen por la Educación para la salud y entren en el circuito de actividades el próximo curso 89-90.

MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LAS FIESTAS DE TOROS

En una reunión de los representantes de distintos municipios valencianos con el Director General de Interior de la Generalitat, Joan Binimelis, se discutieron las medidas que regularán la seguridad de los ciudadanos en las fiestas con toros, con la pretensión de establecer una serie de medidas de seguridad, centradas en este caso, en el tema de los seguros, el "afeitado" de reses y los malos tratos a los animales.

En relación a los seguros, Binimelis ha expuesto la necesidad de establecer unos mínimos en las pólizas que cubren los casos de responsabilidad civil, en especial en los supuestos de invalidez permanente o muerte.

También ha existido unanimidad en el asunto del "afeitado" de reses. Según expertos médicos consultados por la Dirección General de Interior, la presencia de animales con los cuernos despuntados y romos podría reducir en un 90% el riesgo de accidentes graves que todos los años se producen.

Por último, los asistentes a la reunión han manifestado su acuerdo en establecer medidas para evitar los malos tratos a los animales.

MÁS DE MEDIO MILLAR DE SOLICITUDES PRESENTADAS PARA LA CONCESIÓN DE 28 NUEVAS EMISORAS DE F.M.

576 solicitudes se han presentado en total para optar a la concesión de Emisoras de Radiodifusión en la Comunidad Valenciana, hasta el día tres de mayo, y pendiente de alguna solicitud tramitada por correo certificado.

Del total de 576 solicitudes, 498 son de carácter comercial, 15 destinadas a emisoras de carácter cultural y 63 a emisoras municipales pendientes, en este caso, de la correspondiente asignación de frecuencia.

De las 498 peticiones para emisoras comerciales de radiodifusión, Alicante es la provincia que más peticiones ha obtenido con un total de 206, seguida por la provincia de Valencia con 167 y la de Castellón con 125.

En el plazo de tres meses, el pleno del Consell resolverá la adjudicación provisional de las concesiones, que pasarán a ser de 10 años cuando se conviertan en definitivas.

LA GENERALITAT GARANTIZARÁ LA DIFUSIÓN DE LA T.V.V. A TODO EL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD

La Generalitat asegurará la difusión de las emisiones de la televisión autonómica a la totalidad del territorio valenciano mediante la concesión de diversas ayudas a las corporaciones locales para la adquisición de equipos reemisores de televisión.

El importe total de estas subvenciones alcanzará los 48 millones de pesetas, que serán repartidos entre los ayuntamientos que así lo soliciten, en función de su población, buscando, especialmente, alcanzar la máxima rentabilidad social.

Realizada ya la instalación de transmisores de las redes primaria, así como los de red secundaria -que amplía la cobertura de los primeros-, con esta medida se pretende dotar a los actuales reemisores de carácter local, de titularidad municipal, de los equipos necesarios que permitan difundir desde ellos los programas de la T.V.V.

Las corporaciones locales interesadas en acceder a las ayudas mencionadas deben dirigir sus solicitudes a la Dirección General de Medios de Comunicación de la Generalitat, antes del próximo 10 de Junio.

△ P △ R T △ D O 32

CARTA ABIERTA A LOS JÓVENES DE AQUÍ

LEYENDO el otro día "El Cabeso" del mes de mayo y en el "apartado 32", cartas al director de Radio Pinoso. He podido ver en esta carta abierta a tantos jóvenes con ilusiones que andan por ahí y que cuando se enfrentan a la vida y ésta empieza a darles los primeros golpes viene lo que se llama desesperanza, desilusión y otras cosas más.

Pero esto no es razón para echar la toalla, pues por mi experiencia propia, ya que doblo la edad de este joven he de decirle que siga adelante y que para hacer radio, lo primero que debe hacer es prepararse bien y seguir su impulso, sin importarle nada ni nadie sólo lo suyo "su vida" y esto va para todos los jóvenes que tengan aspiraciones.

Que a veces los padres aunque parezcamos "carcas", pesados o que nos enrollemos demasiado en cosas que no comprendáis, lo único que queremos es que seáis vosotros mismos, pero es tan difícil la comunicación con vosotros que muchas veces la erramos y lo estropeamos más, aunque sin intención.

I. A. P.

D.N.I. 22.109.599

MÁS SOBRE LA RESIDENCIA DE LA TERCERA EDAD

En el diario "La Verdad" del día 3 del actual, leemos la siguiente noticia: "Sobre una propiedad cedida por el Ayuntamiento de Elda, será construida una residencia de la Tercera Edad, en la que tendrán prioridad de ingreso los ancianos de Elda, Petrer, Monóvar y Sax".

Después de leer esta noticia nos asombra, aún más de lo que ya estábamos, que el Ayuntamiento de nuestro Pueblo, siga encerrado en su mutismo en lo referente a la Residencia que tanto deseamos construir en Pinoso.

Con todos los respetos que nos merece la figura del Alcalde, no tenemos más remedio que insistir sobre este punto de la Residencia, porque seguimos sin comprender cómo se permanece mudo ante una necesidad a la que están atendiendo todos los municipios de España. Podríamos comprenderlo si nuestro Ayuntamiento tuviese una economía tan precaria que no permitiera salirse de lo prudente. Pero cuando se le dá un repaso a las inversiones que en sólo dos años se han empleado en obras y servicios, nos asombra, que se niegue, que se siga mudo ante una petición avalada por más de 800 firmas de otros tantos ciudadanos del pueblo. Queremos aclarar que no pedimos que sea el Ayuntamiento sólo quien tenga que sufragar todo el importe de la obra, así de golpe, sino que, lo que pedimos, es que se inicien, que se empiece por donar unos terrenos a un Patronato legalmente constituido para que, este organismo, empiece a trabajar solicitando toda clase de subvenciones que para estas obras hay destinadas en la Consellería correspondiente, en la Diputación y sobre todo en un Ministerio inaugurado hace poco: El Ministerio del Bienestar Social, que está deseando prestar grandes ayudas para este fin. Es decir, que no pedimos que sea el Ayuntamiento, repetimos, el único que apechugue con todo, sino que se ponga al frente de ese Patronato que él mismo puede nombrar entre las personas de su confianza o más idóneas, y que, esta gente, se encargue de realizar todo el trabajo que esta obra lleva consigo.

Dijimos en un escrito anterior y repetimos ahora, que sin la ayuda del Ayuntamiento, sin su solvencia, difícilmente se podría conseguir nada, pero no exigimos, mientras los demás nos cruzamos de brazos, que sea éste quien lo ponga todo. Tampoco pedimos que las obras se empiecen y terminen en un año. Que empiecen sí, pero que terminen cuando se pueda, pues tampoco sería justo que pidiéramos que hiciese inversiones superiores a las que aconsejan una buena administración dentro de un mismo ejercicio.

Nos limitamos a apelar nuevamente al buen hacer de un señor que está al frente de un pueblo, a quien le reconocemos que ha demostrado y sigue haciéndolo, que desea lo mejor para sus ciudadanos, pero que, al parecer, se ha olvidado que esos mismos ciudadanos le piden, una vez más, que nos tenga en cuenta a todos por igual, que no nos margine como ha hecho el Ayuntamiento de Elda que ha olvidado que Pinoso pertenece a la misma Comarca que ellos. Que demuestre a Elda y a quien sea, que Pinoso no necesita a nadie que albergue y atienda a sus ancianos porque tiene poder económico más que sobrado para construirles una Residencia en la que, no sólo estarán mucho mejor atendidos, sino que no se verán nunca en la necesidad de salir de su querido pueblo. Hágalo así y el pueblo entero se lo agradecerá siempre.

Gonzalo Maluenda Brotóns

**CAFETERÍA - HELADERÍA
PACHECO**

Paseo de la Constitución, 12

PINOSO

Tiene la deferencia de ofrecerles el horario de Autobuses desde la puerta de su establecimiento:

Hora	Población	Días
7	Alicante Monóvar Novelda Monforte	diario, excepto domingos
	Algueña La Romana	diario excepto domingos
	Murcia	de lunes a viernes
8	Murcia	sábados
9 17	Cieza Elche	lunes, miér- coles y sábados
19'30	Jumilla	diario, excepto domingos

Perfumería Droguería

"PAZ"

Selección y variedad
de perfumes

Paseo de la Constitución, 42
Teléfono 547 81 45

PINOSO

COLABORACIONES

El abuelo

HAY una corriente de opinión en Pinoso, en el sentido de hacer una residencia para la tercera edad y ya parece que se está materializando y en fecha no muy lejana será una realidad. Los que como yo estamos acercándonos, ¡qué depris! a esa edad de jubilación y tenemos la mentalidad de tratar de no estorbar a los hijos, estamos todos muy interesados en esa obra cada vez más necesaria en cualquier pueblo aún siendo pequeño, pues cada vez hay más ancianos que duran más, los hijos tienen su vida montada de otra manera, son más libres, normalmente trabaja el matrimonio, las casas son más pequeñas y queremos tener la seguridad de un lugar donde pasar los últimos años de nuestra existencia y mucho más en el sitio donde nacimos y que amamos intensamente y que nuestra última mirada sea a nuestro querido "Cabeso" y nuestra querida Torre del Reloj. Yo quiero con este poema-cuento que ponga al final de este escrito concienciar un poco más a las personas que tienen en sus manos la orden final de ejecu-

*Un chamizo de cañas y barro,
un jergón para echarse en el suelo,
dos cajones que sirven de todo,
una taza, dos platos, un perro,
es la casa donde habita "el abuelo".*

*"El abuelo" que es viejo por años,
que mendiga para su sustento,
que dejó de saber de sus hijos,
que hace mucho se fueron muy lejos.*

*"El abuelo" de vuelta de todo,
arrugado por soles y vientos,
cansado su cuerpo y su alma,
de desdichas y de sufrimientos.*

*De buena mañana, comienza el paseo,
va de casa en casa, mirada en el suelo,
¡una limosnita, pa este pobre abuelo!*

*Cuando por las tardes, de regreso a casa,
mirando a una iglesia, musita muy quedo:
¡Dios mío, no puedo, no puedo, estoy ya cansado!
¿por qué no te llevas a este pobre abuelo?
que aquí no hace nada, que está ya muy viejo.*

*Pero Dios que sabe como hace las cosas,
algunos trabajos le guarda al abuelo.*

*Aquellos sus hijos que fueron muy lejos,
aquellos sus hijos que no le escribieron,
desgraciados fueron. . .*

ción y a todos los pinoseros, ya que todo ello será obra de todos y que un día no lejano esa obra se plasme en una realidad. Dedico este poema a todos los abuelos del pueblo y en especial a la persona que me lo inspiró. El Tío Pepe Sordeta. Este hombre, que ya pocos recordarán, fue un hombre menudo, enjuto, pobre y algo pillín que andaba pidiendo limosna por Pinoso. No se si tenía o no alguna familia. Vivía en una casita ruinosas por donde ahora empieza el camino del "Cabeso" y tuvo una muerte trágica que quizás ahora no hubiera tenido y mucho menos si hubiera habido esa deseada residencia. Seguro que se sentía tremendamente solo y se puso una piedra al cuello y se tiró a la Balsa de Pausides. No se como sería su entierro y si alguien le lloró, quizás no. Como anécdota fui testigo de que el día de Todos los Santos, estaba pidiendo a la puerta del cementerio y la mujer del Capusantero le dijo: "Tío Pepe, que ara mateix s'en ve a viure a mosatros". A poco de aquello ocurrió su muerte. Pensemos todos un poco en ésto y a ver si todos ponemos de nuestra parte lo posible e insistimos para tener esa residencia, que ya que Pinoso lo tiene ya todo que ello no falte y rindamos honor a esos ancianos que han hecho que Pinoso sea lo que hoy es.

*quizás de nostalgia o de pena, murieron,
dejando un retoño, chiquito y travieso,
al que no le queda más que el pobre abuelo.*

*Llorando y riendo, recibió "el abuelo",
aquel brote nuevo de su tronco viejo.
"¡Dios mío! ¿Qué hago yo con esto?
si no me mantengo, si apenas me muevo,
si casi no veo".*

*¡Abuelo, no llores, pa ayudarte vengo.
que yo ya soy grande.
yo seré tu guía, seré tu consuelo.
¡Tu no te preocupes, ya verás abuelo!*

*Y por las mañanas, van nieto y abuelo,
van de puerta en puerta, pidiendo el sustento.
"El abuelo" rie de las ocurrencias de su mocosuelo.
Ya no mira al suelo,
se siente contento y ahora mira al cielo.*

*Pero en la mañana de un día de invierno,
allá en el chamizo, se muere "el abuelo".
¡Muchacho me muero, se muere tu abuelo!
¡No me gastes bromas, no digas abuelo!
que tu no te mueres, porque yo no quiero.
y "el abuelo" llora y musita muy quedo:
"Cuidado Dios mío, que ahora ya no puedo"
y aprieta la mano del niño y expira "el abuelo".*

*Un chamizo de cañas y barro,
un jergón para echarse en el suelo,
un niño que llora y "el abuelo" muerto.*

17. Agust. 1973 - CRISTENI

METEOROLOGIA					
DATOS DEL MES DE ABRIL					
Días de		Precipitación total litros m/2	Precipitación máxima		
Lluvia	Tormenta		Día	litros m/2	
6	1	12	24	3,6	
TEMPERATURAS					
MÁXIMA		MÍNIMA		MEDIAS	
° C	Día	° C	Días	Máxima	Mínima
24	7	3	4 - 5	18,6	8,5



MONACO

**CAFETERÍA Y
SALÓN DE JUEGOS**

MÓNACO

Plaza España, 5 **PINOSO**

PINOSO: ALGO MÁS QUE VINO

—Un Pueblo en su Pujanza—

Desde la perspectiva de la capital de la Provincia, hablar de cualquier pueblo pequeño siempre genera un adjetivo descriptivo y alegórico de lo que el lugar evoca. Cuando se habla de Pinoso parece obligado decir algo de sus vinos. Y no es mala alegoría, por cierto. Porque allá te van la categoría de sus exquisitos caldos.

Últimamente el alcalde de Pinoso recibió en nombre de su pueblo un homenaje de las autoridades académicas de la Universidad Complutense en agradecimiento a la ayuda prestada con motivo del Centenario del Código Civil, patrocinado por dicha Universidad y la Real Academia de Jurisprudencia y Legislatura.

Ello es sólo exponente de la pujanza cultural y económica de Pinoso. Con sus cinco mil habitantes ya tiene casi acondicionada su Casa de la Cultura, con proyecto de crear una Universidad del Pueblo y la iniciativa de un fomento de actividades para la 3.^a edad.

El proyecto es de tal enjundia que abarcará también a la juventud, con un salón dedicado a ella, tres ordenadores, un laboratorio fotográfico, una sala para rodaje de videos y películas y la continuidad de un periódico "El Cabeso".

Como parece que el Municipio y todo el Pueblo no pueden estar parados, llevan también adelante la construcción de un Pabellón Deportivo cubierto, cuya inauguración se pretende hacer coincidir con la de la Casa de la Cultura que posiblemente adquiera rango de Asociación Cultural dada la diversidad de Funciones que en ella se pretenden realizar.

Total, que de una mansión amplia, con tres pisos, donde se piensa ubicar, todavía se les podría quedar pequeña porque los pinoseros son gentes de mucho empuje e iniciativas.

De pronto en la capital y en toda la Provincia, nos damos cuenta de que Pinoso existe, de que es algo más que un centro vitivinícola, de que hay que contar con él y con todos los pinoseros. Y sobre todo, de que la palabra "Pinosero" debe ser un blasón de orgullo para todos los que tienen el privilegio de poder usarla.

"EL PINÓS TAMBE ES ALACANT"

La comarca del Medio Vinalopó parece, en ciertos aspectos, la cenicienta de la provincia. Y tal vez lo sea de la capital.

Pero ¡qué pocas veces se ha hablado de Monóvar, Novelda, Pinoso, y toda esa comarca! ¿Es que acaso sus exquisitos vinos no merecerían por sí solos amplios capítulos y reportajes? ¿es que su producción marmolera no ofrece motivos de orgullo para nuestra Provincia? ¿es que sus paisajes no merecen la misma o mayor atención que otros puntos áridos de la Provincia?

Si hoy dedicamos unas páginas a Pinoso, lo hacemos con orgullo y con el deseo de reivindicar, no sólo para Pinoso sino para toda la comarca y pueblo del Medio Vinalopó, unos valores que ni tienen ni deben ser olvidados.

Las ilustres tierras de Pinoso, bastión de la lengua valenciana a las puertas de Murcia, donde todavía se dice "El Pinós" y "Vinalopó Mitjá" y donde se "beu ví de categoría" sin pampinas ni protocolos: en el vaso de una taberna, en el porrón de una familia o en el catavinos de la Cooperativa.

No nos dejemos llevar demasiado por esas delicias vinícolas, porque hay 56 km., de distancia que nos separan —y nos gustaría que, a partir de esta publicación, pudiéramos empezar a decir que nos unen— con Alicante.

Es pues, de obligado cumplimiento y antes de retirarnos de esta crónica pinosera hacer constatar una de sus facetas más conocidas y que se trata de sus "gazpachos" y "gachamigas". Allí donde los pinoseros marchan a concursar se suelen siempre llevar los primeros premios, damos fe de ello en el último concurso de gazpacho celebrado en Monforte del Cid, donde una pareja pinosera (jóvenes y recién casaditos ellos), para más inri de los caballeros con fama en la preparación de estos menesteres leváronse el primer premio, recibiendo la enorme paela gazpachera que había de premio, y cuya efemérides iba grabada en el rabo de la sartén. Y con respecto a sus gachamigas, qué le vamos a decir. Lo único que le podemos decir, es que se den una vuelta por Pinoso a saborear esas gachamigas, sobre todo las "ruleras", ¡sabrán lo que es bueno!

Y con respecto a pionerismo, recordamos aquella famosa orquesta que por la década de los años 50-60, hizo furor en la provincia alicantina y fuera de ella, sobre todo en las Hogueras de Alicante donde actuaron en la Barraca "Los Sandalios" situada en Rambla de Méndez Núñez. Aquella gran orquesta se llamaba "La Tureskán", ignoramos si aún existe el título de esta orquesta, pues ha llovido tanto desde entonces. . .

Guía Alicante y Provincia, mes de Mayo

CONSEJOS SALUDABLES

—Tabaco y Corazón—

¿Merece la pena fumar?

Aunque socialmente no se le considere como droga, posee las mismas características, ya que tiene efecto excitante sobre el sistema nervioso, es tóxico, produce acostumbramiento, dependencia psicológica y adicción. La O.M.S. lo considera como un problema de salud pública.

Lo más importante y responsable del "vicio" de fumar es la **nicotina**: favorece las obstrucciones de las arterias del corazón y de las piernas principalmente y la formación de coágulos, lo que puede desencadenar infarto de miocardio, arritmias y la muerte repentina.

Monóxido de carbono: impide el adecuado aporte de oxígeno a las células. Los alquitranes, sobre todo el **benzopireno**, son responsables de la mayoría de cánceres de pulmón. También el **humo del tabaco** produce bronquitis, impidiendo la respiración y con sensación de asfixia.

El tabaco favorece además la aparición de úlceras de estómago y del intestino (duodeno). En las embarazadas puede inducir al aborto, partos prematuros y nacimiento de hijos menos desarrollados y propensos a retrasos físicos y mentales. Siempre más problemas que las que no fuman.

Se considera como "factor de riesgo" de la arteriosclerosis al aumentar la presión arterial y el número de contracciones del corazón por minuto, lo que puede provocar la angina de pecho.

No importa que los cigarrillos sean con filtro o bajo contenido en nicotina, el efecto suele ser el mismo pues suele fumarse más.

Respecto a las mujeres, el riesgo aumenta mucho si tomas anticonceptivos y, sobre todo, si pasan de los 35 años.

La influencia que ejercen los padres y las personas de gran relevancia y prestigio en la sociedad (políticos, médicos, maestros, cantantes, etc.), que actúan como modelos sociales y su conducta motivará al niño y al adolescente para iniciarse en este hábito.

Se empieza a fumar inconscientemente un cigarrillo, luego dos, tres. . . hasta depender del tabaco física y psicológicamente. Y luego va apareciendo la enfermedad.

Existen los fumadores "pasivos", que no fuman pero respiran el humo, participando también de los riesgos del tabaco, lo que resulta perjudicial para los enfermos del corazón o del pulmón y para mujeres embarazadas.

Dejar de fumar es una de las decisiones más importantes que se pueden tomar, no sólo por respeto a uno mismo sino también hacia los demás.

Cada fumador debe plantearse cómo dejar el vicio, eso depende de la voluntad de cada uno. Algunos son capaces de dejarlo en el momento que se lo proponen. Otros se fijan una fecha próxima y entonces se puede empezar suprimiendo "el mejor" cigarrillo del día; no llevando cerca la cajetilla con el fin de evitar el peligro; empezar a fumar una hora más tarde cada día; anotar los cigarrillos diarios y procurando disminuyan; modificar los horarios y hábitos rutinarios relacionados con el tabaco; hacer ejercicio físico; buscar la propia terapia. Fijar un día y, sobre todo, respetarlo, que la ruptura sea total.

En los días siguientes o meses, se seguirá recordando, pero siempre debe haber un motivo para decir no.

J. P.

INSISTIENDO EN LA FIESTA DEL LIBRO

Ved qué casualidad. Me bailaba por la cabeza recordar algo sobre LA FIESTA DEL LIBRO, que como recordaréis fue el pasado 23 de abril, y al abrir el A.B.C. del 3 de mayo, leo: "EFEMÉRIDES. 1616: fallece en Stratford-upon Avon (Inglaterra) el dramaturgo WILLIAM SHAKESPEARE, una de las máximas figuras del teatro". ¿Recordáis que en mi anterior envío sobre esta fiesta hacía constar que la coincidencia en el día de la muerte de los dos grandes colosos de la Literatura, Cervantes y Shakespeare era solamente aparente? ¿Recordáis que dije que en Inglaterra se regían por aquellas fechas por el calendario JULIANO y que había por aquel entonces una diferencia de 10 días del uno al otro? Pues aquí cuál es esa diferencia: ¿Cuánto va del 23 de abril al 3 de mayo? Pues 10 días.

Pedro Jover Cascales

Restaurante "LA TORRE"



Paseo de la Constitución, 55
Teléfono 547 81 69

PINOSO

DEPORTES

FÚTBOL

Pinoso	4	Tháder	0
Villena	2	Pinoso	4
Pinoso	5	Novelda	0
Crevillente	2	Pinoso	0
Pinoso	3	Almoradí	0

¡SE CUMPLIÓ EL OBJETIVO: A TERCERA DIVISIÓN!

El Pinoso C.F. después de una temporada que podemos calificar de sobresaliente ha conseguido el mayor logro deportivo de toda su historia, el ascenso a categoría nacional. Enhorabuena, pues para toda la afición y principalmente a toda la plantilla, desde el presidente al utilero, que con el esfuerzo de todos han conseguido lo que realmente hace unos meses nadie podía imaginar. A estas horas el ascenso del Pinoso supone una gran repercusión a nivel regional, pues, de ninguna manera es normal, que un Pueblo tan pequeño que siempre ha estado militando en las categorías inferiores haya conseguido encaramarse, gracias al apoyo de un Pueblo y a un patrocinador, en una categoría en la que ciudades de muchos miles de habitantes, por encima de la nuestra, sueñan con poder estar.

El Pinoso para conseguir el ascenso afrontó la recta final del campeonato con mucha seguridad y obteniendo magníficos resultados, ocho puntos de los diez posibles en los últimos cinco partidos, además con partidos realmente muy buenos en cuanto a calidad de juego, como por ejemplo en Villena donde el equipo hizo uno de los mejores partidos de la temporada, goleando a domicilio a los Villeneros, así como también fueron goleados el Tháder y el Novelda, esta vez en el Municipal-miniestadio, pues todas las gradas se han cubierto de asientos. Tan sólo una derrota sufrieron los chicos de Cubiche y fue en Crevillente donde la permisividad del colegiado permitiendo el juego duro, incluso agresivo que mostraron los locales impidió que el Pinoso puntuara, llevando siempre nuestros jugadores la peor parte. El último partido de la temporada, en Pinoso, fue contra el Almoradí, el equipo local ya estaba ascendido y la verdad es que nos hubiese gustado que el ambiente hubiese sido un poco más cálido de lo que fue, los jugadores se esforzaron por realizar un juego bonito y derrotaron al Almoradí con claridad. Al final entre tracas y aplausos se cierra una temporada, tan sólo falta el desplazamiento a Cullera, en la que a pesar de las muchas lesiones padecidas por el equipo el juego realizado nos ha complacido la mayor de las veces. ¡ENHORABUENA!

Jesús Pérez

CELEBRACIÓN DEL ASCENSO

Con motivo del ascenso la directiva del Pinoso C.F. está organizando una fiesta que se celebrará el próximo día 17 de junio (sábado) en la que está previsto un partido de fútbol frente al Monóvar C.D., equipo que también asciende, y unos actos que más adelante la propia directiva informará de ellos. El Pinoso C.F. la semana anterior, el día 11, jugará en Monóvar donde también se celebrará el ascenso. Una ocasión magnífica para disfrutar con el fútbol.

JUGADOR DEL MES



Esta redacción por unanimidad declara jugador del mes a **Francis**. Un jugador que si bien empezó siendo discutido por la afición ha acabado siendo aclamado, su trayectoria ha demostrado que es capaz de grandes cosas y que posee un claro olfato de gol. Prueba de ello son sus tres goles conseguidos en el último partido de la Preferente en Pinoso frente al Almoradí.

También pudieron ser jugadores del mes, Gómez II y Laosa.

La Redacción

RESULTADOS

FÚTBOL

30-4-89	Pinoso	2
7-5-89	Novelda	2
14-5-89	Pinoso	6
21-5-89	Pinoso	3 (amistoso)
28-5-89		

Fenicios Polysar	5
Pinoso	2
Novelda	2
Pinoso	6
Pinoso	3 (amistoso)

JUVENILES

Pinoso	1
Novelda	2
Pinoso	2
Almoradí	0
Fortuna	0

(Copa de la Liga) INFANTILES

30-4-89	Petresense	0
6-5-89	Novelda	1

Pinoso	0
Pinoso	1

(Vencedor por penalty, Pinoso 3.º puesto)

FÚTBOL DE EMPRESAS

6-5-89	
--------	--

Pescad. Maruja	2
Pub Damic's	1
Los Trapers	0
Los Trapers	0
Pub Damic's	1
Mármol. Pinoso	3
Algueña C.F.	3
Pub Damic's	3

Disco Bar JJ	0
Mármol. Pinoso	0
Algueña C.F.	1
Pescad. Maruja	5
Disco Bar JJ	0
Algueña C.F.	1
Pescad. Maruja	1
Los Trapers	1

(1-0, por no presentarse los segundos)

FÚTBOL CINCO

20-5-89	
---------	--

Disco Bar JJ	3
Canteras Máñez	2
Manu Disco	5
Cristal. Miguel	4

Mármol. Pinoso	3
Autos Poveda	4
Calzados Ferriz	3
Már. L. Sánchez	0
Manu Disco	5
Mármol. Pinoso	2
Már. L. Sánchez	2
Cristal. Miguel	4

27-5-89	
---------	--

Disco Bar JJ	5
Autos Poveda	0
Calzados Ferriz	2
D. C. V. Las Gruesas	3

FÚTBOL CINCO

El F.S. Pinoso ha concluido la temporada en categoría regional con la disputa de la promoción para el descenso contra el equipo representativo de Monforte. La eliminatoria se inició en el Polideportivo de Pinoso con el resultado de 3-2 favorable a nuestro equipo en un partido cargado de emoción y goles. El partido de vuelta se disputó la semana siguiente en Monforte con el resultado de 2-3 para nuestro equipo que de esta forma mantiene la categoría.

Desde estas páginas damos nuestra más cordial felicitación a toda la plantilla del F.S. Pinoso y deseamos que la próxima temporada, ya con el Pabellón Municipal en funcionamiento, realicen un buen papel en la difícil categoría de regional. **Rubén Monzó**

BALONCESTO

El equipo senior del C.B. Pinoso ha finalizado su participación en la Copa Federación, consiguiendo el segundo puesto de su grupo integrado por los equipos de La Romana y Elda-Tabarca, siendo este último el clasificado para la siguiente ronda.

También se han disputado durante este mes dos partidos amistosos entre las escolares del C.P. Santa Catalina y Villena. La cantera de las chicas esta funcionando a la perfección de la mano de Miguel Angel Ródenas. **Rubén Monzó**

BENIPEL, S. L.

CREACIÓN DE MODA EN PIEL

Próxima apertura

C/. Monóvar, 63

ESTABLECIMIENTOS
domenech s. l.
ELECTRODOMESTICOS Y ARTICULOS PARA EL HOGAR
C/. Canalejas, 7 - Teléf. 547 73 36
03650 PINOSO (Alicante)



TIEN 21

Deportes

— TENIS —

PRIMEROS PARTIDOS DE LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA DE TENIS.



En el V Torneo de Dobles, celebrado en el C.A.M. Beliana, los alumnos de nuestra escuela de tenis Fco. Rico y Julian Martín -a quienes vemos en la foto mostrando el trofeo conseguido- superando su falta de experiencia, ya que era su

primera participación, obtuvieron el subcampeonato en 4.ª categoría.

Comptiendo en el mismo torneo, nuestro paisano Oscar González formando pareja con Carlos Milán, de Villena, quedó campeón en 3.ª categoría.

RESULTADOS DEL C.D. PINOSO PARTICIPANDO EN EL XI CAMPEONATO REGIONAL POR EQUIPOS VETERANOS JUNIOR.

En las pistas del C. D. Monóvar:

C. D. MONÓVAR	C. D. PINOSO	Masculino
Fco. Martínez Beltrán	Agapito González	2-6 6-4 4-6
José Esteve Giménez	José Verdú Albert	6-2 6-3
José A. Seva Picó	José Vilaplana Valls	6-2 6-1
José L. García Verdú	Fermín Román Pérez	6-2 4-6 6-2
		Femenino
Pilar Sánchiz	Isabel Albert	6-4 6-2
Francisca Ruiz	Agueda Pérez	6-3 6-3
		Doble Masc.
Arturo Leal	Agapito González	
Juan Martínez	José Verdú	4-6 6-4 3-6
José E. Payá	Agustín Rico	
José Yáñez	Miguel López	6-2 6-2
		Doble Femen.
Pilar Sánchiz	Isabel Albert	
Francisca Ruiz	Agueda Pérez	6-4 6-3

Quedando vencedor el C. D. Monóvar por un global de 7 a 2. Tampoco el cómputo total de victorias sonrió al C. D. PINOSO en su confrontación con el C. Campo Elche, celebrada a finales de mayo en nuestras canchas, ya que perdieron por 5 a 4.

C. D. PINOSO	C. CAMPO ELCHE	Masculino
Agapito González	Pedro Núñez	6-0 6-2
José Vilaplana	Fco. Martínez	6-2 6-4
Agustín Rico	Bernabé Belmonte	6-0 6-2
Miguel López	Jesús Sarriá	7-5 3-6 8-6
		Femenino
Isabel Albert	Encarnita Gomis	0-6 0-6
Agueda Pérez	Paquita Gomis	0-6 0-6
		Doble Masc.
Agapito González	Pedro Núñez	
José Verdú	Prudencio Martínez	6-4 6-2
José Vilaplana	Bernabé Belmonte	
Agustín Rico	Fco. Martínez	0-6 4-6
		Doble Femen.
Isabel Albert	Encarnita Gomis	
Agueda Pérez	Paquita Gomis	0-6 0-6

III SUBIDA A FÁTIMA

SENIOR

1.º Salvador Martínez Puche

LOCALES

- 1.º J. Angel Oliver Moya
- 2.º Antonio Oliver Moya
- 3.º Angel Soro Alacid

JUVENILES

1.º J. Antonio Samper García

LOCALES

- 1.º J. Carlos Macías Pacheco
- 2.º Fernando Azorín Salar

VETERANOS

1.º Luis Galiano Bernabé

LOCALES

- 1.º Fernando Azorín Tormos
- 2.º J. Antonio Martínez Verdú

FÉMINAS

1.º Isabel Lozano Jiménez

LOCALES

- 1.º Reme Jara Mira
- 2.º M.ª Carmen Soro Alacid

— BILLAR —



El pinosero OSCAR MUÑOZ VIDAL, el primero por la izquierda, junto con otros componentes del Club Billar Elche, inmersos en la Liga de la Comunidad Valenciana, pugnando en cabeza de la clasificación.



**FERRETERÍA - DROGUERÍA
CAMPING Y PLAYA**

C/. Luis Salinas, 19
Tlfs. (96) 547 71 64, Part. 547 77 65

PINOSO

PUB MAJOVJC'S

¡¡Gracias por querernos!!

Calle 12 de Febrero de 1826 n.º 4

Página Cultural

TEATRE ESCOLAR



Dins de la Setmana de Teatre Escolar que organitza el C. P. ANTONIO MACHADO d'Elda juntament amb altres col·legis van actuar els alumnes de tercer nivell del C. P. "Santa Catalina" amb l'obra "El bosque fantástico".

Amb aquesta mateixa obra van actuar en la setmana de teatre de Sax.

A la fotografia podeu vore els xiquets i xiquetes que segons ens han dit van aconseguir un gran exit.

La Redacció

DEPORTE Y MÚSICA

PARA CONMEMORAR EL DÍA DE EUROPA

El pasado sábado 13 de mayo, para conmemorar El Día de Europa tuvo lugar en Pinoso a las 7 de la tarde un Cross organizado por el Centro de Deportes y la Sección de Atletismo, patrocinado por el Excmo. Ayuntamiento de Pinoso: El III CROSS "SÚBIDA A FÁTIMA".

La salida, situada en el Paseo de la Constitución, a la altura del Restaurante Lotherman's, congregó a los participantes en cuatro categorías: senior, juveniles, veteranos y féminas. La carrera consistía en dar dos vueltas al Paseo y subir por dos veces a Fátima con un recorrido total de casi 9 Km.

Participaron corredores de distintas localidades en una tarde nublada presagando lluvia. En la primera subida a Fátima comenzaron a caer las primeras gotas que arreciaron conforme avanzaba la carrera. Al final todos pasados por agua cruzaron la meta entre los aplausos del público.

Más tarde en el Ayuntamiento se concedieron los premios a los vencedores, pronunciando el Alcalde un breve discurso. Las copas a los ganadores, los premios en metálico y las medallas y una botella de vino para todos los participantes fueron entregadas ante un buen número de público que abarrotaba los bajos del Ayuntamiento.

Luego había previsto un Concierto de la Unión Lírica, pero se aplazó, debido a la lluvia, al sábado siguiente.

Con poca asistencia de público, en su mayoría de edad avanzada se dio el excelente concierto que comenzaba con el pasodoble Gerona y finalizado con el Himno de la Comunidad Europea.

En conmemoración del Día de Europa, en los locales de la Unión Lírica, luce una bandera de la Comunidad Europea.

Reme Valera Albert

UN PROYECTO DE RADIO MUNICIPAL

Pronto vamos a tener la oportunidad, si no se cruza algún cable, de poder oír de nuevo a la radio de Pinoso, después del obligado paréntesis ocasionado por el cambio de trastos a la Universidad Popular "Enrique Tierno Galván"—Centro Socio-Cultural. (Este será el rótulo que lucirá la Casa de Cultura de la calle Monóvar, 28).

La volveremos a oír algo distinta: entenderá la nueva andadura convertida en una Radio Municipal.

Hubo una encuesta hace poco en la radio en la que a cambio de una opción a un premio, con lo que se prostituía la opinión del oyente, entre otras cosas se preguntó por qué se decantaba el encuestado, por la radio privada tal y como la estaba oyendo en ese momento, o por una radio municipal.

El resultado a favor de la radio privada fue masivo y era lógico: nadie o pocos sabían lo que era una Radio Municipal.

El principal escollo que impedía votar a favor de la municipal era el rumor del dirigismo por el sector que ostenta el poder, que se iba a hacer lo que el Ayuntamiento quisiera.

No soy quien para decir si será así o no, simplemente expongo que tanto dirigismo se puede ejercer desde el poder municipal como desde una emisora privada cuyos directivos tienen un cariz político manifiesto públicamente en pasquines y otros medios. Y que la gente llevada de su buena voluntad no ha querido pensar mal porque entre otras cosas no había porqué hacerlo, pero tampoco inducir al radioyente que el resto es el coco personificado o Atila en su mayor esplendor.

En fin, más que enredar sobre el tema, lo que pretendía era exponer un proyecto de Radio Municipal.

—El primer término que caracteriza a una radio municipal, según la nueva Ley aprobada por el Pleno de las Cortes Valencianas es la ausencia de publicidad, con lo que el tema del mantenimiento debe correr a cargo del Ayuntamiento. Otro de los condicionamientos es que se debe emitir al menos ocho horas diarias.

Con sólo un contratado que ocupe la emisión, que podría ser de 3 de la tarde a 11 de la noche, es suficiente: en ese espacio de tiempo cabrían las informaciones locales, el programa de disco de

dicados, la entrevista con personajes de actualidad, el programa cultural de la Universidad Popular y otros programas (deportivos, concursos, musicales, etc. . .). El resto de la emisión se podría cubrir con el enganche a una emisora Nacional sin publicidad, por ejemplo RADIO-3, en la cual tendríamos una emisión con música de actualidad, noticias fresquíssimas llevadas de la mano de profesionales de tan reconocido prestigio como los de la radio nacional. Por supuesto que el valenciano tendría su cabida en la programación como aconseja la referida Ley.

De esta forma se podría configurar el nuevo proyecto de Radio, pero no tiene por qué ser éste el único, las opiniones están abiertas y cada uno puede aportar sus ideas. Al menos desde este medio vamos a dar cabida a todas las que nos lleguen, para entre todos hacer lo mejor para la Radio de Pinoso, una emisora que se precie de hacerlo lo mejor posible con el revulsivo que supone emitir desde el edificio que alberga la Universidad Popular "Enrique Tierno Galván" y la Casa de Cultura de Pinoso.

Javier Monzó



¿Recuerda? ¡Detrás de una otra!

Paseo de la Constitución, 20
Teléfono 547 78 17

PINOSO

Calzados *Carmina*

Mari Carmen Lledó Pérez



Cl. Bailén, 26
Teléfono 547 78 83

PINOSO

100 AÑOS EN LA VIDA DEL CÓDIGO CIVIL

COLECCIONABLE (3.ª entrega)

(...continuación)

Punto y aparte merece la mención de don Manuel Alonso Martínez, Ministro de Justicia. nació en Burgos, el 1.º de enero de 1827, y falleció en Madrid, el 13 de enero de 1891, bajo la Regencia de doña María Cristina de Hasburgo-Lorena. Comenzó a sobresalir en sus años de estudiante de la Facultad de Derecho. Cursó también los estudios de Filosofía y Letras, en la recién creada Facultad y fue el primer español que obtiene el título de licenciado en esta rama de la ciencia. Necesaria para el jurista. Según ALONSO MARTÍNEZ el Derecho no es sólo un conjunto de normas, sino también un sistema de principios, "un cierto modo orgánico de pensar y sentir", para decirlo en léxico orteguiano. En plena juventud adviene ALONSO MARTÍNEZ a la vida pública. Con sólo 28 años de edad ya fue Ministro de Fomento. Pero el paso de ALONSO MARTÍNEZ por la política tiene, sobre cualquier otra matiz, el muy trascendental de haber utilizado sus cargos para revelarse como legislador de primera magnitud. Nadie como él ha sabido encauzar y dirigir nuestro movimiento codificador. Sobre todo la codificación civil. Sabido es que, para quien se consideró "hijo del trabajo y mimado por la fortuna", el Código Civil fue "la obra de su vida". De exquisita sensibilidad y justicia ha sido que la Dirección General de Correos y Telégrafos, acogiendo con calor la petición del Prof. RICO PÉREZ, le haya dedicado un precioso sello. También es de destacar aquí, en este importante asunto —"la mejor propaganda del Centenario la constituye el sello"—, la elegancia de S.M. el Rey Don Juan Carlos, deseando que se divulgara la efigie de ALONSO MARTÍNEZ, aún estando ya terminado, con la fotografía del Monarca, otro boceto de sello dedicado a esta efeméride.

Pero lo que más atrae de toda la vida de ALONSO MARTÍNEZ como juriconsulto eminente, político y legislador es la evolución en aficiones y preocupaciones. Después de un ejercicio brillante de la abogacía, predominante civil, después de haber emitido infinidad de dictámenes sobre materiales mercantiles y fiscales, después de haber legislado sobre Aranceles, Bancos, Ferrocarriles, Aguas, etc., se siente inclinado al estudio preferente de lo procesal-penal. En la ley de Enjuiciamiento Criminal se proyecta más la personalidad de ALONSO MARTÍNEZ que en el Código Civil. Se reflejan más en ella que en ningún otro Cuerpo o texto legal de los patrocinados por ALONSO MARTÍNEZ los nobles desvelos, las generosas tendencias, las acertadas iniciativas. En los últimos años de su vida nada interesa ni apasiona tanto al gran juriconsulto burgalés como el Derecho Procesal-Penal, al que considera como Ciencia, y en el que alienta algo especial y extraordinario, algo que rebasa lo estrictamente jurídico, para constituir, además, una confluencia de motivaciones filosóficas y teológicas. ALONSO MARTÍNEZ estima que la tutela del hombre destinatario de inculpaciones, del hombre

caído, del hombre perseguido, tiene un alto-sentido religioso y moral y que nada hay tan elevado para un jurista como defender el honor, la libertad y la vida de las personas.

Como muestra de la orientación liberal de ALONSO MARTÍNEZ, cabe citar en el año 1881 que nos ocupa, una Circular de su Ministerio de Gracia y Justicia, de fecha 5 de marzo, cursada a los fiscales de Audiencia Territorial para que, siendo el sistema "representativo en régimen de publicidad, de contradicción y censura", el Ministerio público cuide de que no se traspase el límite debido. "Nada que se refiera al poder indiscutible e inviolable —manifiesta el Ministro— puede disimularse ni debe consertirse; pero tampoco es lícito confundir la polémica viva, la censura acre y apasionada, con la injuria y la calumnia, siempre que de los poderes responsables se trate".

Otro asunto importante que en 1881 aborda y resuelve el Gobierno de SAGASTA es el relativo al Principado de Asturias. Había sido, anteriormente, Princesa de Asturias —y heredera, por tanto, de la Corona— doña Isabel de Borbón, hermana mayor de Alfonso XII. CÁNOVAS, en el anterior Gobierno, dejó sin titular el Principado, al nacer doña María de las Mercedes, hija mayor de los Reyes. Dejaba de ostentar tal título doña Isabel, pero don Antonio CÁNOVAS, ante la posibilidad de que naciese un varón del segundo matrimonio del Monarca, dictó un Decreto por el que se abría un paréntesis en el tema. SAGASTA estima, al subir al poder, que tal paréntesis debe ser cerrado en evitación de "la incertidumbre y la duda respecto de los derechos, honores y prerrogativas del inmediato sucesor de la Corona". Este nuevo Real Decreto es del 10 de marzo y en su consecuencia se concede "el título y la denominación de Princesa de Asturias" a doña María de las Mercedes —que no han cumplido aún un año de edad— ya reserva del derecho reconocido al varón que pudiera nacer. Posiblemente, de este Real Decreto parte la simpatía que la Reina doña María Cristina tuvo siempre a don Práxedes Mateo SAGASTA, a pesar de sus antecedentes revolucionarios y de su participación en el derrocamiento de la Monarquía.

Curiosamente, por los días de 1881 llegaron a Madrid dos sorprendentes novedades: el ascensor y el teléfono. Aquél había sido instalado, por primera vez, en la última casa de la calle Mayor, con vuelta a la de Bailén, donde estuvo la iglesia de Santa María. En los centros oficiales habían comenzado ya a funcionar los teléfonos.

Y 1881 se acaba. En el umbral de la despedida los Reyes inauguran el Hospitalillo del Niño Jesús, cuya primera piedra había sido puesta en 1877. El nuevo establecimiento es creación de la duquesa de Santoña y está instalado en la Ronda de Vallecas: lo que será, años más tarde paseo de Menéndez y Pelayo.

Antes de llegar a 1889, cien años hace, una egregia figura femenina y una fecha conviene,

por ser de justicia, recordar y subrayar. Pocas veces en la Historia —de España y Universal— se podrá encontrar una Reina tan discreta y delicada, inteligente y amable, sencilla y austera, con tanta dignidad y sentido de la responsabilidad, como María Cristina. La Reina Regente del Reino que, en nombre de su augusto hijo el Rey Don Alfonso XIII, firmó el Real Decreto el 6 de octubre de 1888 ordenando se publicase en la Gaceta de Madrid el Código Civil. El Código comenzó a ver la luz pública en la Gaceta el día 9 de octubre, y continuó publicándose en los números sucesivos del periódico oficial.

El entusiasmo general con que fue recibido el acontecimiento, y que según la feliz expresión de un periódico ilustrado —"El Imparcial" del mismo día 9— merecía señalarse con *pie-dra blanca*, demuestra cumplidamente la ansiedad con que era esperado por el público.

Un juicio muy certero sobre el papel y valor del Código Civil, se halla en un texto de don Modesto FALCÓN⁶, ilustre Catedrático que fuera de Derecho Civil en la Universidad de Barcelona. Dice así: "El Código no será una obra perfecta, como no lo son, en general, las obras de los hombres. Mas con todos los inconvenientes que pueda ofrecer el Código nuevo, con todas las imperfecciones de que adolezca, con todas las dificultades que suscite su aplicación, ¿qué de inmensas ventajas no ha de ofrecer el régimen de las relaciones privadas del hombre por una ley única, sistemática en su conjunto, completa en sus manifestaciones, clara y sencilla en sus preceptos? No será ya, como hasta ahora ha sido el derecho civil, una especie de jeroglífico, velado para el vulgo, y apenas perceptible para los iniciados en los misterios de la ciencia. Al alcance de todas las inteligencias sus preceptos, todos podrán leer en sus páginas los derechos y deberes que les asisten en las relaciones de la vida común. Simplificada la administración de la justicia civil, ni los pleitos serán tan numerosos, ni será tan dificultosa su resolución.

También la Reina María Cristina decretó que se publicase e insertara en la *Gaceta de Madrid* la nueva edición vigente del Código Civil, cuya firma aparece, junto a la del Ministerio de Gracia y Justicia, don José Canalejas, en fecha 24 de Julio de 1889.

Doña María Cristina está, además, muy vinculada a los Servicios Postales, pues no hay que olvidar que, en el mismo año de 1889, firmó el Real Decreto creando el Cuerpo de Correos. Centenario unido al del Código Civil, no sólo por la generosidad de la Dirección General de Correos emitiendo el sello conmemorativo, sino también por una serie de actos en Homenaje a la Reina María Cristina, programados en conjunto, Universidad Complutense-Correos, en avanzado estudio a la hora en que estas letras escribo.

(continuará...)

Excmo. Sr. D. Gustavo Villapalos Salas
Rector Universidad Complutense de Madrid

6) Código Civil español, I, Madrid, 1988, pág. 20.

Restaurante Polideportivo

Terraza de Verano Cañaverall



Teléfono 547 76 34

Avda. Constitución

PINOSO

SERVICIO

RENAULT



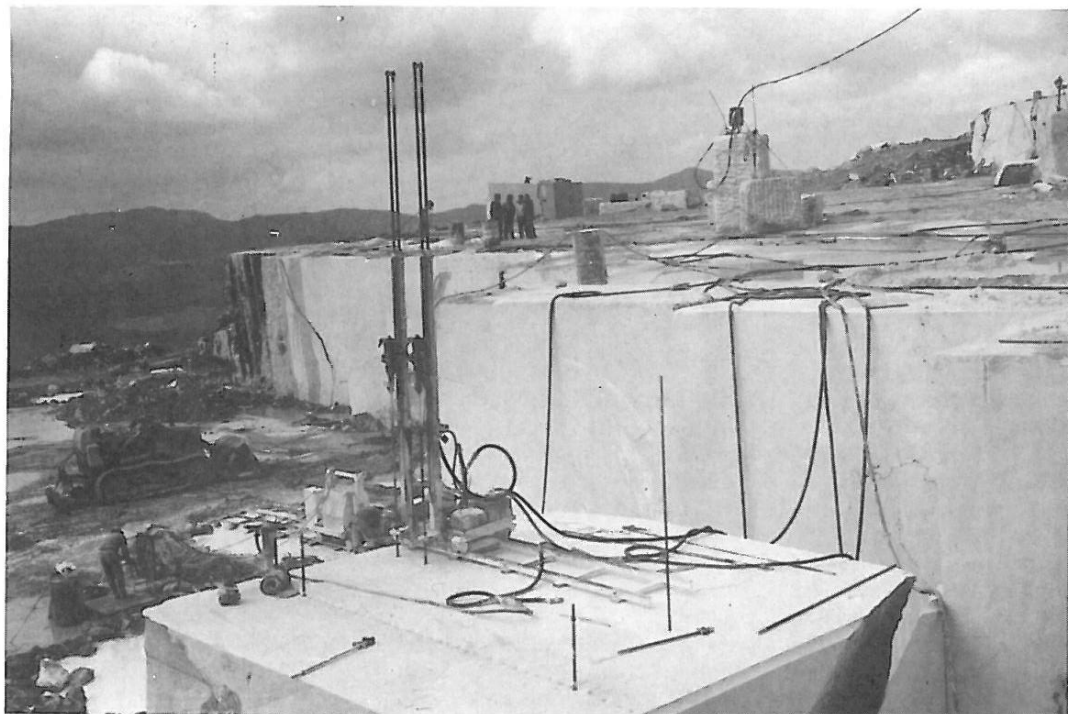
TALLERES MIRA



**R. 19 MEJOR COCHE DEL AÑO
"POR FUERZA"**

Teléf. 547 75 98

PINOSO



GRUPO

José M.^a Máñez Verdú, S. L.